 Agencia de Desarrollo Rural	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Código	F-DER-001
		Versión	04


<b>DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:</b>	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA - VIP			
<b>TERRITORIAL:</b>	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No. 12			
<b>COMITÉ:</b>	COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL- CTGL – PIDAR CON RESOLUCION No 732/2024 MODALIDAD DIRECTA			
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	14	01	2026	<b>HORA:</b> 10:30 a.m.

**ACTA No. 019**

<b>OBJETIVO:</b>	Realizar Comité Técnico de Gestión Local - CTGL, para la selección de la Propuesta de los Términos de Referencia <b>TDR No. 006 de 2025 COMPRAVENTA INSUMOS AGROPECUARIOS</b> , en el marco de la Ejecución del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural ( <b>PIDAR</b> ) con Resolución No. 732 del 8 de noviembre de 2024 denominado: <b>“FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LAS LÍNEAS ARROZ SECANO, PLÁTANO Y MAÍZ A LOS BENEFICIARIOS DE LA REFORMA RURAL INTEGRAL INTEGRANTES DEL PREDIO BERLÍN, EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, DEPARTAMENTO DE META, aprobado a la COOPERATIVA MULTIACTIVA DARIO GUTIERREZ- COOMULDG.</b>
<b>PARTICIPANTES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidad Técnica Territorial No.12</li> <li>- Cooperativa Multiactiva Darío Gutiérrez</li> <li>- Vicepresidencia de Integración Productiva - ADR</li> <li>- Vicepresidencia de Gestión Contractual - ADR</li> <li>- Vicepresidencia de Proyectos - ADR</li> </ul>
<b>ASISTENTES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Flor Mira Mendoza Chequemarca - Directora Unidad Técnica Territorial, UTT-12, Supervisor.</li> <li>- Carlos Iván Mendieta Larrea, Representante Legal de la Cooperativa Multiactiva Darío Gutiérrez.</li> <li>- Mónica María Cabra Bautista, Profesional Vicepresidencia de Gestión Contractual.</li> <li>- Luz Mery López Pascagaza - Enlace Vicepresidencia de Integración Productiva.</li> <li>- Mario Alberto Giraldo Franco- Apoyo Zonal UTT 12 Vicepresidencia de Proyectos Dirección de seguimiento y control</li> <li>- Amparo Pellatón Moreno – Secretario técnico del CTGL</li> </ul>

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Saludo, verificación de Asistencia y objeto del CTGL.
2. Resultado de evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, proceso Términos de Referencia No. 006-2025 para la Compraventa de Equipos.
- 2.1. Proceso Términos de Referencia No. 006 de 2025
3. Compromisos
4. Cierre

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

## DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

### 1. Saludo, verificación de asistencia y objeto del CTGL.

Siendo las 10:30 a.m. del día catorce (14) de enero de 2026, La Directora de la UTT No. 12 Flor Mira Mendoza Chequemarca, presenta saludo a los asistentes, seguidamente el Secretario Técnico verifica la asistencia para determinar el Quorum, se explica el objetivo del comité enmarcado en el procedimiento de ejecución de los PIDAR a través de modalidad directa, PR-IMP-004, Versión: 8, indicando que nos encontramos en el proceso de evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes para el proceso de los Términos de Referencia TDR 006-2025, para la COMPRAVENTA DE EQUIPOS E INSUMOS en el marco de la ejecución del PIDAR cofinanciado con la Resolución No.732 del 8 de noviembre de 2024 a la cooperativa COOMULDG.

Continuado con el comité, se da lectura al orden del día propuesto y se pregunta a los miembros del CTGL con voz y voto, si aprueban el orden del día.

Se pregunta al Representante Legal de la Cooperativa Multiactiva Darío Gutiérrez, Señor Carlos Iván Mendieta Larrea, quien indica: Si, apruebo el orden del día.

Se pregunta a la Supervisora del PIDAR Doctora Flor Mira Mendoza Chequemarca, quien manifiesta: Si, apruebo el orden del día.

Acto seguido se procede a presentar las Propuesta conforme a lo establecido en el **Manual para la Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR versión 03, Según Numeral: 6.2.3. Presentación de las Propuestas.** Las propuestas deben ser presentadas a través de los medios establecidos en los términos de referencia, junto con todos los documentos requeridos en cada uno.

### 2. Resultados de evaluación de las propuesta presentada por los oferentes, proceso Términos de Referencia No. 006-2025 para la Compraventa de Equipos

La Supervisora, conforme al cronograma de los procesos, indica que se realizó el respectivo cierre de propuestas el día 19 de diciembre de 2025 a las 4:00 p.m.; indicando el número de propuestas presentadas para los procesos, describiendo el acta individual de cierre, las cuales hacen parte integral de la presente acta de la siguiente manera:

#### 2.1. PROCESO TDR No. 006-2025, COMPRAVENTA DE EQUIPOS E INSUMOS.

**PROCESO TDR 006-2025: se presentaron dos (02) propuestas así:**



No.	Nombre proponente	Correo proponente	Teléfono	No archivos	Fecha, hora de recepción
1	JINNA PAOLA ROCHA VIDALES	jrsuministrosyservicios@gmail.com	320 8824390	1 Archivo en DRIVE	19/12/2025 1:08 p.m.
2	HUGO ALEXANDER ESGARRA TORRES	distribuidorahaet@gmail.com	320 8395809	1 Archivo 7MB	18/12/2025 3:16 p.m.

**OBJETO:** REALIZAR COMPRA DE EQUIPOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

**Resolución No. 732 de 8 de noviembre de 2024 – Cooperativa Multiactiva Darío Gutiérrez.**

A continuación son presentadas las evaluaciones técnica, financiera y jurídica de las propuestas, las cuales son leídas y se informa que harán parte integral de esta Acta.

El valor oficial para la presente convocatoria abierta es por la suma de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$134.356.000)**, incluido el IVA y demás costos directos e indirectos, tasas, impuestos, estampillas a que haya lugar, conforme el objeto de la presente contratación. También se deberá considerar, todo tipo de retenciones, gastos de transporte gastos de legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento, los cuales serán de cargo exclusivo del **CONTRATISTA**


El plazo de ejecución se determinó en CUARENTA Y CINCO (45) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

El equipo evaluador le recomienda al CTGL **DECLARAR DESIERTO EL PROCESO**, según lo establecido en el numeral 19. **DECLARATORIA DE DESIERTA. Se declarará desierto el presente proceso de selección cuando: (...)** b. **Las ofertas presentadas sean declaradas inhábiles o incurran en causal de rechazo, por lo siguiente:**

**1.- JINNA PAOLA ROCHA VIDALES:** la propuesta fue remitida en un link de drive, en ese sentido no puede ser evaluada, *toda vez que los TDR disponen: "La Oferta en medio magnético (correo electrónico) debe contener los archivos electrónicos, en formatos" PDF y Excel que permita reconocimiento de texto.*

*No se permiten enlaces que remitan a la nube. Adicionalmente, en el numeral 20. CAUSALES DE RECHAZO se establece: "m. Cuando la propuesta haya sido presentada por medio diferente al establecido en los presentes TDR".*

**2.- HUGO ALEXANDER ESCARRAGA TORRES:** De acuerdo con la evaluación realizada, se determinó que el oferente no cumple con la propuesta presentada técnicamente dado que el ítem 8. *Guadaña Cilindrada cm<sup>3</sup> 40,2 con Potencia kW/CV 1,6/2,2 y Peso kg 6,3 de los*

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

bienes ofertados, toda vez que el cilindraje está por debajo de lo solicitado ( $\text{cm}^3$  40,2); 36.3  $\text{cm}^3$  (ofertado según ficha técnica), el peso de esta herramienta es superior a la solicitada (6,3 kg); 6.8 kg (ofertado) y la potencia del mismo se encuentra por debajo de lo requerido en los TDR (kW 1,6); 1.55 kW (ofertado), aunado al hecho que se le solicito aclarar y aportó una ficha técnica totalmente diferente a la allegada inicialmente.

Debido a lo anterior, se debe dar aplicación a lo establecido en el numeral 9.1 de los TDR *“Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, por lo tanto, el proponente persona jurídica o natural o proponente plural, para acreditar este requisito deberá suscribir y presentar el ANEXO FORMATO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO debidamente suscrito por el representante legal del proponente por el cual acredita que conoce y se compromete a dar cumplimiento en su totalidad a las especificaciones técnicas mínimas obligatorias incluidas en el ANEXO No. 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, en los términos y plazos establecidos, en caso de resultar favorecido.*


*Las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento constituyen la esencia misma del ofrecimiento, por lo tanto, si el proponente no diligencia en su totalidad dicho anexo dispuesto para tal fin o no adjunta documentos solicitados en las especificaciones técnicas, se entenderá que no presenta oferta técnica y su propuesta será RECHAZADA.*

*Los aspectos técnicos que sean susceptibles de subsanar se solicitarán a los oferentes, **siempre y cuando no representen una reformulación de la oferta y, si no fuere posible la aclaración sin mejora, la oferta será RECHAZADA**”.*

Además según lo establecido en los TDR numeral 12. Presentación de la propuesta *“En caso de discrepancias, contradicciones, documentos ilegibles, información que pueda inducir a error o a más de una (1) interpretación, dentro de la Propuesta, la instancia correspondiente de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR, se reserva el derecho de solicitar las aclaraciones pertinentes, **sin que en ningún caso implique o permita la posibilidad de ampliar o mejorar la propuesta por parte de los oferentes**”.*

Adicionalmente, una vez revisada la oferta económica inicial presenta un error aritmético ya que se calculó mal IVA por tanto el total no es el presentado en la oferta, en este orden de ideas, la mesa de evaluación corrigió el error, tal como lo indica los TDR numeral 7 VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, TÉRMINO DE SUBSANACIÓN Y SOLICITUD DE ACLARACIONES, tercer párrafo *“Corrección aritmética: En caso de identificar inconsistencias entre el valor de la oferta económica, siempre que su inconsistencia corresponda únicamente a un error aritmético, se procederá a corregirlo, dejando constancia de ello en el informe de evaluación final. En caso de identificarse que el error no es procedente de las operaciones aritméticas, se procederá con el rechazo de la oferta, dejando constancia de ello en el informe de evaluación”,* no obstante y en razón a que se presentaron aclaraciones que realizar al oferente, la mesa de trabajo le solicitó: *“7. Precisar el IVA en la oferta económica presentada y ratificar el ofrecimiento para el elemento No. 8”.*



	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Código	F-DER-001
		Versión	04

Una vez verificada la aclaración presentada por el Oferente, se observa que en la oferta económica el oferente presenta nuevamente el valor del IVA erróneo y en el ítem "8. Guadaña Cilindrada cm<sup>3</sup> 40,2 con Potencia kW/CV 1,6/2,2 y Peso kg 6,3" cambia el valor del elemento y el porcentaje del IVA, lo que a todas luces indica que el oferente está modificando sustancialmente la oferta económica, y esto implica que cambió la inicialmente presentada, el ítem, el valor unitario y el valor de porcentaje del IVA incurriendo así en una causal de rechazo adicional; ***"... En caso de identificarse que el error no es procedente de las operaciones aritméticas, se procederá con el rechazo de la oferta, dejando constancia de ello en el informe de evaluación"***.

En virtud de lo anterior, se sugiere respetuosamente rechazar la propuesta presentada por el señor **HUGO ALEXANDER ESCARRAGA TORRES**.

Se pregunta a cada uno de los miembros del CTGL con voz y voto:

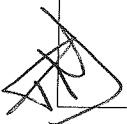
El Señor **Carlos Iván Mendieta Larrea, Representante Legal de la Cooperativa Multiactiva Darío Gutiérrez**: Aprueba la sugerencia de la mesa de estructuración: teniendo en cuenta que el oferente no cumplió con los requisitos exigidos: **Se aprueba declarar desierto el proceso.**


La Doctora **Flor Mira Mendoza Chequemarca, Supervisora del PIDAR**, Aprueba la sugerencia de la mesa de estructuración: Teniendo en cuenta la evaluación que hace la mesa y que efectivamente los 2 proponentes no cumplieron con los requisitos establecidos en los términos de referencia, que se dio subsanación para uno de los proponentes que este. No allegado las subsanaciones acorde a lo solicitado, me adhiero a la recomendación que da la mesa de evaluación para que el proceso **se declare desierto.**

**Nota: según la votación anterior los miembros del CTGL deciden que se declara DESIERTO el proceso de los TDR 006-2025 compraventa de equipos, por lo tanto estos se lanzarán nuevamente.**

### 3. COMPROMISOS

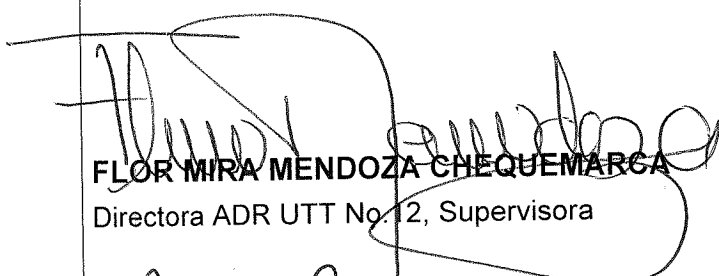
1. Se solicitará la publicación a la oficina de comunicaciones de la Agencia en el formato establecido, donde se comunicará a los interesados el resultado de la evaluación realizada a los documentos subsanados, mediante el acta del CTGL y la evaluación anexa a la presente acta.
2. Presentar nuevamente los Términos de Referencia por parte de la organización
3. Convocar CTGL para aprobación de los nuevos TDR



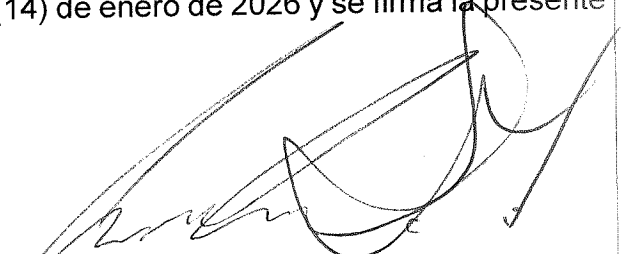
	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Código</b>	F-DER-001
		<b>Versión</b>	04

**4. CIERRE:**

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada el Comité Técnico de Gestión Local – CTGL, siendo 11:08 a.m. del día catorce (14) de enero de 2026 y se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.



**FLOR MIRA MENDOZA CHEQUEMARCA**  
Directora ADR UTT No. 12, Supervisora



**CARLOS IVÁN MENDIETA LARREA**  
Representante Legal  
Cooperativa Multiactiva Darío Gutiérrez



**AMPARO PELLATÓN MORENO**  
Secretario Técnico CTGL

 <b>Agencia de Desarrollo Rural</b>	<b>EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA</b>	Código	F-IMP-018
		Versión	1

### INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA

<b>UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No.</b>	UTT 12				
<b>ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA</b>	COOPERATIVA MULTIACTIVA DARIO GUTIERREZ SIGLA "COOMULDG" DEL MUNICIPIO ACACIAS DEPARTAMENTO META				
<b>OBJETO DEL PROYECTO</b>	"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LAS LÍNEAS ARROZ SECANO, PLÁTANO Y MAÍZ A LOS BENEFICIARIOS DE LA REFORMA RURAL INTEGRAL INTEGRANTES DEL PREDIO BERLÍN, EN EL MUNICIPIO DE				
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>COMPRA DE EQUIPOS E INSUMOS.</b>				
<b>TERMINO DE REFERENCIA AL QUE SE PRESENTA.</b>	TDR 006 COMPRA VENTA FECHA DE CIERRE: 19 DE DICIEMBRE 4:00 P.M				
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	HUGO ALEXANDER ESCARRAGA TORRES /PROPUESTA PRESENTADA EL 18 DE DICIEMBRE				
<b>NIT</b>	9733157-6				
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	N/A				
<b>INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	N/A				
	<b>PERSONA NATURAL</b>	<b>INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL - PERSONA JURIDICA</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -</b>		X	X		Fecha de la carta es del 19 de diciembre, presentación propuesta del 18 de diciembre. Es de persona natural. Firma en calidad de representante legal y es una persona natural.
<b>PODER (SI APLICA)</b>		No aplica			

<p><b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>  El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida.</li> <li>• Que la matrícula mercantil esté renovada</li> <li>• Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección.</li> <li>• Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más.</li> <li>• Facultades del Representante Legal de la sociedad.</li> <li>• El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.</li> </ul>		X	X		Expedido el 20 de noviembre de 2025. Persona natural con establecimiento de comercio
<b>FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo</b>		X	X		
<b>DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme</b>		X	X		
<b>CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)</b>		X	X		
<b>REGISTRO UNICO DEL PROPONENTES (Conforme a lo señalado en el termino de referencia - Si aplica)</b>		No aplica			
<b>CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)</b>				X	<p>Los aporta como si fuera una persona jurídica y cuando presnete la oferta como persona natural.</p> <p style="color: red;">No se verifica subsanación toda vez que no cumple técnicamente ni económicamente.</p>
<b>CERTIFICADO ICA (Si aplica)</b>		No aplica			
<b>REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)</b>		X	X		
<b>DECLARACION DE RENTA (Conforme a lo señalado en el termino de referencia- Si aplica)</b>		X		X	<p style="color: red;">No se verifica subsanación toda vez que no cumple técnicamente ni económicamente.</p>

REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)		X		X	Consulta realizada con el número de la cédula de la proponente. Fecha certificado: 22 de octubre 2025  No se verifica subsanación toda vez
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el termino de referencia) - Si aplica)		X	X		Aseguradora: Seguros Mundial S.A. Póliza No. NB-100422876 expedida el 16 de diciembre de 2025 Amparo y vigencia: OK
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)		X	X		Consulta realizada con el número de la cédula de la proponente. Fecha certificado: 16 de diciembre
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)		X	X		Consulta realizada con el número de la cédula de la proponente. Fecha certificado: 16 de diciembre
Consultas - Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)		No aplica			
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)		X	X		Consulta realizada con el número de la cédula de la proponente. Fecha certificado: 16 de diciembre
Consultas - Antecedentes multas y contravenciones (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)		No aplica			
Consultas - Medidas Correctivas (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)		x	x		Consulta realizada con el número de la cédula de la proponente. Fecha certificado: 16 de diciembre
Consultas -RUES (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)		No aplica			
RESULTADO		<b>NO HABILITADO</b>			
N/A: NO APLICA - HABILITADO - NO HABILITADO					

**EVALUACIÓN TÉCNICA TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 006 DE 2025 PARA COMPRAVENTA  
PARA EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES  
PRODUCTIVAS EN LAS LÍNEAS ARROZ SECANO, PLÁTANO Y MAÍZ A LOS BENEFICIARIOS DE  
LA REFORMA RURAL INTEGRAL INTEGRANTES DEL PREDIO BERLÍN, EN EL MUNICIPIO DE  
ACACÍAS, DEPARTAMENTO DE META”**

<b>ITEM SOLICITADO EN TDR</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
1	Motor Pulverizador De Espalda 25L	Unidad	30	\$ 1.250.000	\$ 37.500.000
2	Tapaoido Copa Diadema CM502	Unidad	62	\$ 38.000	\$ 2.356.000
3	Overol de cremallera con canillera	Unidad	30	\$ 70.000	\$ 2.100.000
4	Careta para Guadañar	Unidad	30	\$ 25.000	\$ 750.000
5	Guante clasico	Unidad	30	\$ 50.000	\$ 1.500.000
6	Kit de protección para fumigar	Unidad	30	\$ 205.000	\$ 6.150.000
7	Aguilones 3 MTS 6 Boquillas	Unidad	30	\$ 750.000	\$ 22.500.000
8	Guadaña Cilindrada cm <sup>3</sup> 40,2 con Potencia kW/CV 1,6/2,2 y Peso kg 6,3	Unidad	30	\$ 2.050.000	\$ 61.500.000

\$


**134.356.000**

**PROPUESTA EVALUADA**

DISTRIBUIDORA H.A.E.T - HUGO ALEXANDER ESCARRAGA TORRES

ITEM	OFERTADO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES	CUMPLE
1	Motor Pulverizador De Espalda 25L	Unidad	30	\$ 1.138.000	\$ 34.140.000	Según el anexo III Formato oferta económica, ofrecen el producto solicitado en los TDR, anexando ficha técnica cumpliendo con las características solicitadas; motor pulverizador de espalda de 25 Litros.	SI
2	Tapaoido Copa Diadema CM502	Unidad	62	\$ 34.600	\$ 2.145.200	Según el anexo 3 Formato oferta económica, ofrecen el producto solicitado en los TDR, anexando ficha técnica cumpliendo con las características solicitadas	SI
3	Overol de cremallera con canillera	Unidad	30	\$ 64.000	\$ 1.920.000	Según el anexo 3 Formato oferta económica, ofrecen el producto solicitado en los TDR, anexando ficha técnica del overol y de la canillera, cumpliendo con las características solicitadas	SI
4	Careta para Guadañar	Unidad	30	\$ 22.800	\$ 684.000	Según el anexo 3 Formato oferta económica, ofrecen el producto solicitado en los TDR, anexando ficha técnica cumpliendo con las características solicitadas	SI
5	Guante clasico	Unidad	30	\$ 45.500	\$ 1.365.000	Según el anexo 3 Formato oferta económica, ofrecen el producto solicitado en los TDR, anexando ficha técnica cumpliendo con las características solicitadas	SI

6	Kit de protección para fumigar	Unidad	30	\$ 205.000	\$ 6.150.000	Según el anexo 3 Formato oferta económica, ofrecen UN KIT DE PROTECCION PARA FUMIGAR completo; el cual incluye: escafandra, 2 pares de gafas, tapabocas MSC PRTC, mascarilla profesional MSC PRF PRFTC, Guantes GUA NIT, camisa CMS PRTC, pantalon PNT PRTC y delantal DLNT PRTC. Anexando ficha técnica cumpliendo con las características solicitadas	SI
7	Aguilones 3 MTS 6 Boquillas	Unidad	30	\$ 750.000	\$ 22.500.000	Según el anexo 3 Formato oferta económica, ofrecen el producto solicitado en los TDR, anexando ficha técnica cumpliendo con las características solicitadas	SI
8	Guadaña Cilindrada cm <sup>3</sup> 40,2 con Potencia kW/CV 1,6/2,2 y Peso kg 6,3	Unidad	30	\$ 1.900.000	\$ 57.000.000	Según el anexo III Formato oferta económica, ofertan lo solicitado en los TDR, Sin embargo, al revisar la ficha técnica de la guadaña que se adjunta en la documentación, se encuentra que: el cilindraje esta por debajo de lo solicitado (cm <sup>3</sup> 40,2); 36.3 cm <sup>3</sup> (ofertado según ficha técnica), el peso de esta herramienta es superior a la solicitada (6,3 kg); 6.8 kg (ofertado) y la potencia del mismo se encuentra por debajo de lo requerido en los TDR (kW 1,6); 1.55 kW (ofertado)	NO
TOTAL					\$ 125.904.200		


	<b>EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>Código</b>	F-IMP-018
		<b>Versión</b>	V1
<b>COMPRA DE EQUIPOS E INSUMOS.</b> <b>#¿NOMBRE?</b> <b>EVALUACIÓN ECONOMICA</b>			

	PROPONENTE	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA SMMLV	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
		VALOR ACREDITADO EN SMMLV	VALOR ACREDITADO EN SMMLV	VALOR ACREDITADO EN SMMLV	VALOR ACREDITADO EN SMMLV			
1	HUGO ALEXANDER ESCARRAGA TORRES NIT 9.733.157 - 6	29,03	41,64	41,64		112,31	CUMPLE	SE SOLICITA SUBSANAR
2	JINNA PAOLA ROCHA VIDALES					0	NO SE VERIFICA	PROPUESTA RECHAZADA

VALIDAR LOS CRITERIOS Y PUNTAJES MAXIMOS PARA AJUSTAR LO CITADO EN LA PRESENTE FILA DE LA TABLA

ELIMINAR LAS FILAS QUE NO CONTENGAN PROPONENTES

ITEM	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE a) EXPERIENCIA GENERAL	OFERENTE					OBSERVACIÓN
		HUGO ALEXANDER ESCARRAGA TORRES					
		CUMPLE	NO CUMPLE	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	
1	Los proponentes deberán presentar hasta tres (3) contratos, ejecutados y entregados a satisfacción en los últimos cinco (5) años al cierre del presente proceso, cuyo objeto u alcance haya consistido en VENTA Y/O SUMINISTRO DE EQUIPOS E INSUMOS, cuya sumatoria en valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de su terminación sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor mínimo estimado del presente proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la actual vigencia.	X		- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 09 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA COOPERATIVA MULTIAC- TIVA AGROPECUARIA PAZ Y DESARROLLO DE VISTA HERMOSA "COOPROAGROMETA" suscrito el año 2025.  - Objeto es: "compra de ferretería para el fortalecimiento de las capacidades productivas en las líneas de insumos maíz, arroz y establecimiento de praderas para los beneficiarios del predio	FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA COLOMBIA. WWF- COLOMBIA suscrito en el año 2025.  - Objeto: "Compra de insumos y herramientas para implementar prácticas agroecológicas, estrategias de conservación y cero deforestación en los productores participantes de ASCATRU"	PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS.  Suscrito en el año 2021 (4 de junio).  Objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS POR LOTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS A	<b>EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 134.356.000) incluido el IVA. ☑</b>
2	La experiencia solicitada será demostrada aportando constancia expedida por la contratante acompañada de la copia del contrato y/o acta de recibo o liquidación, y/o en la que certifique los aspectos mínimos requeridos para acreditar la experiencia del contrato, que fue efectivamente ejecutado.		X	Solo aporta el contrato, falta la certificación.	Solo aporta el contrato, falta la certificación.	falta la certificación Aporta acta de recibo a satisfacción de bienes	No se verifica subsanación toda vez que no cumple técnicamente ni económicamente.

 <b>Agencia de Desarrollo Rural</b>	<b>EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>Código</b>	F-IMP-018
		<b>Versión</b>	1
<b>COMPRA DE EQUIPOS E INSUMOS. #¿NOMBRE? EVALUACIÓN ECONOMICA</b>			

ítem	PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL MAX.	ORDEN MENOR VALOR	OBSERVACION	Oferta Valor Agregado Servicio adicionales – servicios o garantías adicionales en el formato a ser suscrito representados.	Apoyo a la industria Nacional	Total Puntaje
		<b>Puntaje Maximo</b>	<b>70</b>			<b>20</b>	<b>10</b>	<b>100</b>
1	HUGO ALEXANDER ESCARRAGA TORRES NIT 9.733.157 - 6	\$ 0	0	0	SE RECHAAZA POR ERROR ARTIMETICO EN LA OFERTA ECONOMICA	NO PRESENTO	SI	10
2	JINNA PAOLA ROCHA VIDALES	\$ 0	0	0	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: LA ENVIA POR MEDIO DE UN LINK ; POR TANTO SE RECHAZA. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS LOS TDR "La Oferta en medio magnético (correo electrónico) debe contener los archivos electrónicos, en formatos PDF y Excel que permita reconocimiento de texto. No se permiten enlaces que remitan a una nube, so pena de rechazo de la propuesta"	NO PRESENTO	NO PRESENTO	0

VALIDAR LOS CRITERIOS Y PUNTAJES MAXIMOS PARA AJUSTAR LO CITADO EN LA PRESENTE FILA DE LA TABLA

NO ELIMINAR LA FILA FINAL (COLOR), DE REQUERIRSE INCLUIR NUEVAS FILAS SUPERIOR A LA PRESENTE FILA

<b>DOCUMENTOS COMPONENTE FINANCIERO</b>		HUGO ALEXANDER ESCARRAGA TORRES NIT 9.733.157 - 6	JINNA PAOLA ROCHA VIDALES
ANEXO III	FORMATO OFERTA ECONOMICA	PRESENTA	
RUT	El proponente deberá aportar copia de su Registro Único Tributario generado con vigencia no mayor a 30 días de anterioridad a la presentación de su propuesta	PRESENTA (20 -11-25)	
Parámetros financieros de la persona natural o jurídica para el calculo de los INDICADORES FINANCIEROS	Estados financieros Con corte a diciembre de 2023 y 2024.	NO PRESENTA	
Parámetros financieros de la persona natural o jurídica para el calculo de los INDICADORES FINANCIEROS	Con la propuesta se deberán adjuntar certificación de Revisor fiscal (cuando aplique) y/o contador donde se indiquen los siguientes parámetros financieros de la persona natural o	NO PRESENTA	
<b>VALORES AGREGADOS (Criterios ponderables)</b>			
ANEXO V CERTIFICACIÓN	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL EN PRODUCTOS NACIONALES Y/O CONTRATACIÓN PERSONAL NACIONAL	SÍ	
ANEXO V CERTIFICACIÓN	Oferta Valor Agregado Servicio Adicional en Capacitaciones	NO PRESENTA	
ANEXO V CERTIFICACIÓN	Oferta Valor Agregado Refrigerios	NO PRESENTA	SI



EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Código

F-IMP-018

Versión

1

**COMPRA DE EQUIPOS E INSUMOS.**

**#¿NOMBRE?**

CAPACIDAD FINANCIERA

	Indice de Liquidez				
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	IL TOTAL
<b>PROPONENTE 1</b>				0	0
HUGO ALEXANDER ESCARRAGA TORRES NIT 9.733.157 - 6	NO PRESENTO	\$ 0	0	100%	≥ 1.3
			0		
			0		

CUMPLE SI / NO

NO

VALORES DE REFERENCIA

IL	1,3	
IE	0,5	
CT	100%	

VALOR DEL PRESP.	\$ 134.356.000
---------------------	----------------

	Indice de Liquidez				
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	IL TOTAL
<b>PROPONENTE 2</b>					#¡VALOR!
JINNA PAOLA ROCHA VIDALES	NO PRESENTO	\$ 652.000	#¡VALOR!	100%	

#¡VALOR!

	Indice de Endeudamiento				
	Pasivo total	Patrimonio	IE Individual	% Participación	IL TOTAL
<b>PROPONENTE 1</b>					0,0

NO

HUGO ALEXANDER ESCARRAGA TORRES NIT 9.733.157 - 6	NO PRESENTO	\$ 0	0	100%	≤0.5
---	-------------	------	---	------	------

Indice de Endeudamiento						
	Pasivo total	Patrimonio	IL Individual	% Participación	IL TOTAL	
PROPONENTE 2					#¡VALOR!	#¡VALOR!
JINNA PAOLA ROCHA VIDALES	NO PRESENTO	\$ 33.598.000	#¡VALOR!	100%		

Capital de Trabajo						
	Total Activo	Total Pasivo	IE Individual	% Participación	IL TOTAL	
PROPONENTE 1			\$ 134.356.000		0	NO
HUGO ALEXANDER ESCARRAGA TORRES NIT 9.733.157 - 6	NO PRESENTO	0	\$ -	60%	≥ 100% PPTO OFICIAL	

Capital de Trabajo						
	Total Activo	Total Pasivo	IL Individual	% Participación	IL TOTAL	
PROPONENTE 2			\$ 134.356.000	\$ 80.613.600	#¡VALOR!	#¡VALOR!
JINNA PAOLA ROCHA VIDALES	NO PRESENTO	\$ 0	#¡VALOR!	60%		

**NOTA:**

**No se verifica subsanación toda vez que no cumple técnicamente ni economicamente.**

Hoja de calculo de referencia bajo la modalidad en la cual se calcula los indices de cada miembro del consorcio o Unión temporal con base en su porcentaje de participación. Para otros modelos se debe ajustar los calculos.

OFERTA CORREGIDA POR ERROR ARTIMÉTICO										OFERTA PRESENTADA ERROR ARTIMÉTICO CALCULO MAL IVA X TANTO EL TOTAL NO ES EL PRESENTADO EN LA OFERTA				OFERTA REITERADA -SUBSANACIÓN			
		PRESUPUESTO OFICIAL		HUGO ALEXANDER ESCARRAGA TORRES NIT 9.733.157 - 6						HUGO ALEXANDER ESCARRAGA TORRES NIT 9.733.157 - 6				HUGO ALEXANDER ESCARRAGA TORRES NIT. 9.733.157-6			
Ítem	Descripción	Cant.	VR.U NIT-	VR. TOTAL	Vr. Unt.	IVA	Vr. UNIT.+ IVA	Vr. Total OFERTA	Vr. Unt.	IVA	Vr. UNIT.+ IVA	Vr. Total OFERTA	Vr. Unt.	IVA	Vr. UNIT.+ IVA	Vr. Total OFERTA	
1	Motor Pulverizador De Espalda 25L	30			\$ 1.081.100	5%	\$ 54.055	\$ 1.135.155	\$ 34.054.650	\$ 1.081.100	5%	\$ 1.138.000	\$ 34.140.000	\$ 1.081.100	5%	\$ 1.138.000	\$ 34.140.000
2	Tapaoído Copa Diadema CM502	62			\$ 28.026	19%	\$ 5.325	\$ 33.351	\$ 2.067.758	\$ 28.026	19%	\$ 34.600	\$ 2.145.200	\$ 28.026	19%	\$ 34.600	\$ 2.145.200
3	Overol de cremallera con canillera	30			\$ 51.840	19%	\$ 9.850	\$ 61.690	\$ 1.850.688	\$ 51.840	19%	\$ 64.000	\$ 1.920.000	\$ 51.840	19%	\$ 64.000	\$ 1.920.000
4	Careta para Guadañar	30			\$ 18.468	19%	\$ 3.509	\$ 21.977	\$ 659.308	\$ 18.468	19%	\$ 22.800	\$ 684.000	\$ 18.468	19%	\$ 22.800	\$ 684.000
5	Guante clásico	30			\$ 43.225	5%	\$ 2.161	\$ 45.386	\$ 1.361.588	\$ 43.225	5%	\$ 45.500	\$ 1.365.000	\$ 43.225	5%	\$ 45.500	\$ 1.365.000
6	Kit de protección para fumigar	30			\$ 166.050	19%	\$ 31.550	\$ 197.600	\$ 5.927.985	\$ 166.050	19%	\$ 205.000	\$ 6.150.000	\$ 166.050	19%	\$ 205.000	\$ 6.150.000
7	Aguilones 3 MTS 6	30			\$ 712.500	5%	\$ 35.625	\$ 748.125	\$ 22.443.750	\$ 712.500	5%	\$ 750.000	\$ 22.500.000	\$ 712.500	5%	\$ 750.000	\$ 22.500.000
8	Guadaña Cilindrada cm <sup>3</sup> 40,2 con Potencia kW/CV 1,6/2,2 y Peso kg 6,3	30			\$ 1.805.000	5%	\$ 90.250	\$ 1.895.250	\$ 56.857.500	\$ 1.805.000	5%	\$ 1.900.000	\$ 57.000.000	\$ 1.539.000	19%	\$ 1.900.000	\$ 57.000.000
<b>TOTAL</b>				\$ 0	\$ 3.906.209		\$ 232.324	\$ 4.138.533	\$ 125.223.226	\$ 3.906.209		\$ 4.159.900	\$ 125.904.200	\$ 3.640.209		\$ 4.159.900	\$ 125.904.200